



DON FRANCISCO DE PAZ

Don Francisco de Paz
Don Francisco de Paz
Don Francisco de Paz

De la ciudad de Lima a diez y seis dias del mes de Agosto de mil setecientos y ochenta y tres años.
Yo Don Francisco de Paz, Alcalde de la ciudad de Lima, por el Sr. Don Juan de la Cruz Torres, Procurador General de la Real Audiencia de Lima, certifico que el Sr. Don Juan de la Cruz Torres, Procurador General de la Real Audiencia de Lima, ha sido nombrado para el cargo de Fiscal de la Real Audiencia de Lima, en virtud de un Real Cédula de Su Magestad de diez y seis dias del mes de Agosto de mil setecientos y ochenta y tres años. En fe de lo qual doy fe en esta ciudad de Lima a diez y seis dias del mes de Agosto de mil setecientos y ochenta y tres años. Yo Don Francisco de Paz, Alcalde de la ciudad de Lima, por el Sr. Don Juan de la Cruz Torres, Procurador General de la Real Audiencia de Lima.

Reservada para
el Sr. D. Juan de
la Cruz Torres,
Procurador General
de la Real Audiencia
de Lima.

Don Juan de la Cruz Torres
Procurador General
de la Real Audiencia de Lima

[Faint, illegible text in the middle section, possibly bleed-through from the reverse side.]

Yo Don Juan de la Cruz Torres, Procurador General de la Real Audiencia de Lima, certifico que el Sr. Don Juan de la Cruz Torres, Procurador General de la Real Audiencia de Lima, ha sido nombrado para el cargo de Fiscal de la Real Audiencia de Lima, en virtud de un Real Cédula de Su Magestad de diez y seis dias del mes de Agosto de mil setecientos y ochenta y tres años. En fe de lo qual doy fe en esta ciudad de Lima a diez y seis dias del mes de Agosto de mil setecientos y ochenta y tres años. Yo Don Juan de la Cruz Torres, Procurador General de la Real Audiencia de Lima.

[Signature]

